# PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 106**

## LEGISLADORES

Nº 136 **PERIODO LEGISLATIVO** 2010-.

**EXTRACTO** PRESIDENCIA Resolución De Presidencia Nº 154/10, Para su Ratificación

**Entró en la Sesión de :** 18 MAYO 2010

**Girado a Comisión Nº**

**Orden del día Nº**

*Provincia de Tierra del Fuego,*
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*
*República Argentina*
*Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
13 MAY 2010
MESA DE ENTRADA
Nº 136 Hs. 13:50 FIRMA

PODER LEGISLATIVO FOLIO 1,2 Secretaría Legislativa

**USHUAIA,** 12 MAY 2010

**VISTO** la nota presentada por el Legislador Ricardo Alberto WILDER, Presidente del Bloque F.P.V., de esta Cámara Legislativa; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para realizar gestiones inherentes a sus funciones los días 26, 27, 28 y 29 de mayo –inclusive- del corriente año.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH- (ida 26/05/10, regreso 30/05/10) y la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.**-AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 26/05/10, regreso 30/05/10), a nombre del Legislador Ricardo Alberto WILDER, Presidente del Bloque Frente Para la Victoria, quien se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para realizar gestiones inherentes a sus funciones, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.**-LIQUIDAR CUATRO (4) días al Legislador peticionante.

**ARTÍCULO 3°.** -IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4°.**- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa en los términos previstos en el Articulo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 5°.**-REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa, Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº** 154 / 10

COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
Sec. Secretaría Gral. Presid

Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego
MESA DE ENTRADAS
Constancia de Recepción
Presente no certifica prestación o validación
13-05-10 PAOLA CUEVAS MOLINA
Jefa Mesa de Entradas
Poder Legislativo
12:32

*Legislador Manuel RAIMBAULT*
*Vicepresidente 1° a/c de la Presidencia*
*Poder Legislativo Provincial*

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Frente Para la Victoria

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 74
11/05/10
HORA: 14:40
FIRMA:

PODER LEGISLATIVO
ROHO
22

Nota Nº45/10
Letra: L. R.A.W.
Bloque: F.P.V.

Ushuaia, 11 de mayo de 2010

Sr. Vicepresidente 1º
a/c de la Presidencia de la
Legislatura Provincial
Dr. Manuel RAIMBAULT
S_____/_____D

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Usted a los efectos de poner en vuestro conocimiento que a partir del 26 de mayo del corriente año me trasladare a la Ciudad autónoma de Bs. As. Con motivo de realizar gestiones inherentes a mis funciones, a tal fin solicito los pasajes correspondientes a los tramos Ushuaia – Buenos Aires- Ushuaia, y la correspondiente liquidación de 4(cuatro) días de viáticos, por los días 26, 27,28 y 29 de mayo inclusive.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
Frente para La Victoria
Tierra del Fuego